

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARLAGRECO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2016, siendo las nueve y cinco y treinta minutos, en la dirección: Salinas V.I. Matizán 309 V.Ia., se reúnen los Accionistas de la compañía **PARLAGRECO S.A.** Sr. Luis Santiago Arana Alarcón, propietario de 799 acciones, y el Sr. César Briones Chiriboga, Director propietario de la acción. La Compañía **PARLAGRECO S.A.** tiene un Capital de Ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Noventa y seis de los Estados Unidos de América, de un valor nominal de diez dólares cada una, que se encuentran presente el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **PARLAGRECO S.A.** con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para emitir el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Aceptar y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2015.

De acuerdo con la facultad conferida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda validada en todo como asamblea de carácter legal, a los fines contemplados en la presente acta.

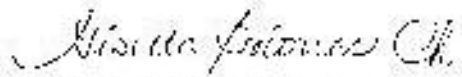
Preside la Junta el Sr. César Briones Chiriboga, después de haber obtenido la mayoría de votos de los presentes, y como Secretario, comparece Sr. Luis Santiago Arana Alarcón, también designado por unanimidad, quien declara válida la Junta, luego de otorgar el Libro de Actas y Accionistas.

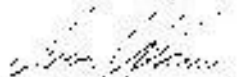
La Junta General Ordinaria entra a considerar el punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO. INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANZAS DEL EJERCICIO 2015 DE LA COMPAÑÍA. Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta que, en expone a la Junta los informes del Gerente General, del Comisario y de la empresa, los balances de la compañía del año 2015. La Junta General de Accionistas luego de haber escuchado los respectivos informes, por unanimidad, acepta los informes y balances mencionados.

El Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reanudada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comparecer, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sus modificaciones. Al día 30 de marzo se cierra la sesión a las doce y veinte minutos.


Sr. César Briones Chiriboga
Presidente Ad-Hoc


Sr. Luis Santiago Arana Alarcón
Representante Legal, Secretario Ad-Hoc